

Se garantiza la exactitud que como subvenciones ha de recibir el arrendador del Soto del Puro.

...y algunas especiales.
Listas y comunicaciones del Gobierno de provincias en las que se interesan haga constar el Ayuntamiento su conformidad a las subvenciones concedidas a Santiago Agüero Placerano arrendatario del Soto del Puro para la reedificación de dos barracas destruidas, se acordó autorizar al Agente pagador municipal D. Manuel Lorenzof para que garantice la inversión de la subvención concedida al Agüero y percibiéndola en su totalidad que se le asigna en el presupuesto para que se invierta en el objeto a que se destinan.



Aprobación de cuentas.

[Signature]

- Por la Comisión 9.^a se presentan informadas las presentes cuentas
- Una de alumbrado de la barca en los meses de Enero, Febrero y Marzo que importan 94 pesetas 50 cent.
- Otra de alumbrado público de petróleo en barcos que asciende a 994 pesetas 45 cent.
- Otra para el Ayuntamiento en Enero, Febrero y Marzo que asciende a 84 pesetas 60 cent.
- Otra por el mismo concepto en el Depósito municipal en los citados meses de Enero, Febrero y Marzo que asciende a 16 pesetas 20 cent.
- Otra de alumbrado público de gas en el mes de Marzo que importa 4.503 pesetas con 9 cent.
- Otra de alumbrados de gas del Ayuntamiento en el mes de Marzo que importa 34 pesetas 75 cent.
- Otra por medicamentos suministrados en el mes de Febrero en las farmacias del Sr. Benedicto que asciende a 132 pesetas 65 cent.
- Otra de restauración del monumento y estatua

